

# **ANÓNIMAS PATRIOTAS. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA INDEPENDENCIA. CASOS DE SUPE, BARRANCA Y PATIVILCA**

**Edgar Manuel Pérez Piñan\***

Sub Director de la Institución educativa 20504 San Jerónimo de Pativilca.  
Lima-Perú

## **Resumen**

La historiografía previa a la celebración del bicentenario le dedicó reducido espacio al estudio de la mujer y su participación en el proceso independentista, sin embargo el contexto del bicentenario se constituye en una oportunidad para rescatar y revalorar el aporte femenino a la consecución de la independencia nacional. La guerra de la independencia en el siglo XIX generó una coyuntura propicia para que la mujer asuma un rol diferente al cotidiano, particularmente en los pueblos de Supe, Barranca y Pativilca la contribución femenina a la independencia fue diversa, se integraron a la red de espionaje, brindaron aportes económicos o se sumaron al apoyo de las fuerzas militares conformadas en la zona. Dicha participación en la etapa posterior a la guerra independencia no significó mejoría en la condición de la mujer.

## **Palabras clave.**

Independencia, mujeres, Barranca, Supe, Pativilca

## **Summary**

The historiography prior to the celebration of the bicentennial dedicated little space to the study of women and their participation in the independence process, however the context of the bicentennial is an opportunity to rescue and revalue the female contribution to the achievement of national independence. . The war of independence in the 19th century created a propitious situation for women to assume a different role from the daily one, particularly in the towns of Supe, Barranca and Pativilca, the female contribution to independence was diverse, they joined the espionage network, provided economic contributions or joined the support of the military forces formed in the area. Said participation in the stage after the independence war did not mean an improvement in the condition of women.

## **Keywords**

Independence, women, Barranca, Supe, Pativilca

## **I. Introducción**

En la construcción del simbolismo patriótico la mujer ha tenido activa participación, no solamente en el territorio peruano, vemos los casos de Betsy Ross o Elizabeth Phoebe Griscom a quien tradicionalmente se le atribuye la confección de

---

\* Licenciado en Educación, especialidad de Ciencias Sociales y Turismo por la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, con estudios de post grado en la misma casa superior de estudios.

la bandera de los Estados Unidos en 1776, en Latinoamérica tenemos a María Catalina Echevarría de Vidal quien confeccionó la primer bandera de Argentina. En el caso del Perú y particularmente en la zona de Barranca, en pleno auge los movimientos independentistas durante las primeras décadas del siglo XIX las manos femeninas tuvieron patriota accionar, Paroissien narra un acontecimiento ocurrido el 5 de diciembre de 1820: "(...) Varias damas de Supe han estado ocupadas en confeccionar escarapelas rojas y blancas para los oficiales, pero no se ha encontrado seda suficiente para hacer una bandera" (CDIP, 1971, p. 583).

En el episodio citado Paroissien nos presenta como las damas (por el término empleado no se refiere a mujeres indígenas, ni a cholos, ni a mulatas o negras) dedicaron con empeño parte de su tiempo a la fabricación de distintivos con los colores de la primera bandera oficializada según decreto del 21 de octubre de 1820, es así que las mujeres se mantuvieron activas durante la etapa independentista poniendo sus capacidades y conocimientos en beneficio de la lucha por la libertad ante el yugo español.

Se tiene que a la llegada del General San Martín y sus tropas a tierras barranquinas y alrededores los gestos en favor de la causa patriótica se incrementaron y consolidaron aquellos que ya venían de años anteriores. El periodo de la independencia en este sector del actualmente denominado norte chico generó un contexto donde llegaron a integrar acciones grupos sociales y raciales diferentes e incluso opuestos hasta aquel entonces, el proceso de la independencia se constituyó en una valiosa oportunidad para generar espacios de participación de aquellos grupos excluidos, es así que afrodescendientes, indígenas, integrantes de las castas relegadas y las mujeres durante la guerra independentista empezaron a cobrar protagonismo, esta coyuntura les permitió salir de la tradicional situación de explotación, discriminación y marginación que padecieron durante el virreinato y asumir roles diferentes con cierto grado de importancia para el proceso que se encontraba en marcha.

El espacio de desarrollo de los movimientos independentistas permitió la sustracción de la mujer de un espacio íntimo, privado casi silencioso a un espacio abierto, externo, público donde tuvo la oportunidad, aunque sea temporalmente, de ejercer derechos y ser vista como alguien con la capacidad de asumir roles que favorecieron y fueron determinantes en el logro de la independencia, la mujer halló un nuevo ámbito de acción más allá del tradicional, escapando parcialmente a una condición de subordinación al cual había sido relegada.

Ahora el silencio y la absoluta obediencia a la que estaban obligadas por el estereotipo impuesto en la época ya no era un completo mal social, sino una situación favorable, que les permitió asumir y camuflar el rol de espías, conspiradoras y mensajeras, ya que el silencio, la absoluta prudencia y recelo eran requisitos necesarios para esta nueva función asumida por ellas.

El periodo de las conspiraciones y conflictos bélicos requirió como se esperaba, todos los esfuerzos y una multiplicidad de recursos logísticos enfocados en acrecentar ideales, exaltar ánimos y motivar a tomar las armas, en este sentido las mujeres no podían ser ajenas al llamado, era necesaria su participación, muchas eran las posibilidades que permitían su movilidad, sin embargo al asumir las mujeres un

nuevo papel significó para los realistas una total subversión contra el orden establecido (García, 2011).

Montiel (2015) expresa acertadamente que incorporar a las mujeres en la historiografía significa un reto ya que se trata de dar vida a personajes que otrora fueran negadas y que no ocuparon un lugar preferencial en los textos históricos oficiales. Valdivieso (2009) manifiesta que la historiografía ha construido estereotipos femeninos, desde aquel que concibe a las mujeres como heroínas excepcionales pero de una forma u otra supeditadas al varón y cuya condición en el contexto jurídico y político no tuvo mayor variación, pasando por el estereotipo que considera a la mujer como una ciudadana virtuosa cuya capacidad reproductiva fue sacralizada, finalmente se tiene al estereotipo que contempla a la mujer como aquella persona que ejerce su poder en las sombras influyendo en las decisiones políticas de reconocidos líderes.

## **II. Situación de la mujer en el contexto del proceso independentista. Siglo XIX**

La historia por mucho tiempo se ha escrito teniendo como sujeto activo al varón, los héroes, mártires, precursores y sus principales protagonistas han sido varones, en excepcionales y casi desapercibidas ocasiones las mujeres fueron ubicadas en la posición central de los acontecimientos históricos, la varios patriarcal y hasta misógina ha prevalecido en la forma como se han tratado y analizado los hechos históricos, de esta forma se agudizó la exclusión de la mujer y la reducción de rol femenino en los distintos periodos históricos ya sea a nivel nacional como internacional.

La situación de la mujer en el contexto de la independencia peruana e inicios de la república de alguna forma viene a ser la continuación de siglos de abuso doméstico, violencia de género, marginación social, menosprecio y humillaciones. En el plano conyugal, los matrimonios solían darse por obligación, las relaciones maritales eran predominantemente patriarcales, donde el esposo solía abusar o abandonar a sus cónyuges, siendo arreglados previamente muchos de los matrimonios debido a que los padres buscaban alcanzar ventajas económicas. Al interior de la vida conyugal de estos matrimonios solían ser recurrentes la infidelidad, la procreación de hijos ilegítimos o el abandono del hogar, sin embargo esta situación no fue exclusiva del varón, similar conducta fue practicada por las mujeres, quienes al padecer uniones infelices, humillación u ostracismo social practicaron cierta liberalidad duramente cuestionada y sancionada, tanto por el derecho civil como el canónico, permitiendo la "corrección" realizada por el esposo a través de azotes y palizas con la finalidad de moralizar a las esposas adúlteras (Robins, 2019). Los actos de adulterio y amancebamiento realizados por las mujeres se constituyen en condiciones para una primigenia independización femenina que erosionó las imposiciones eclesiásticas que veían al matrimonio como una institución perenne y vitalicia, es así como las mujeres se opusieron a una vida convencional y opresiva.

La violencia conyugal a la que se encontraba sometida la mujer, se encontraba apoyada en el derecho colonial civil y canónico que defendía la noción de "imbecilidad" del sexo, la mujer fue vista incluso como menor de edad, se difundieron estereotipos para la mujer a través de sermones o escritos moralistas, es así que incluso el derecho y las normas consuetudinarias promovían que el marido podría

disciplinar y corregir a sus esposas, brindándoles el derecho al castigo en base a justas causas y solamente con fines correctivos (Bustamante, 2018).

La situación de la mujer se agudizó a partir del distingo social que se hacía de ella, se consideraban mujeres decentes a las casadas, viudas, doncellas o monjas, mientras que las mujeres no decentes eran aquellas de dudosa reputación o las prostitutas, a su vez se realizó una diferenciación por el estado en que se hallaban, se consideraban mujeres civiles a las viudas, casadas y doncellas mientras que las monjas eran las mujeres religiosas (Bustamante, 2018).

La percepción construida por viajeros o visitantes extranjeros acerca de la mujer limeña por ejemplo no presenta la imagen o el concepto patriarcal casi generalizado donde la mujer es imperfecta frente al hombre y su espacio de acción debería reducirse al privado, al familiar, cualquier acción contrario significa una transgresión al orden social colonial e incluso republicano, sobre las cualidades femeninas en 1823 Roberto Proctor expresa:

Las damas limeñas ciertamente de raza muy superior a los hombres son los principales actores de esta ciudad de vicio y enervamiento, y sus maneras e indumentaria diferentes en muchos detalles (...). Su educación se descuida totalmente y hallé muy pocas entre las mujeres más respetables que supiesen leer y escribir. Se las educa para que se crean objeto de admiración y homenaje, y por tanto temprano contraen hábitos de coquetas consumadas. (...) Las limeñas nativas, aunque defectuosas por falta de educación, tienen numerosas buenas cualidades que fácilmente se convertirían en virtudes; entre otras, un alto grado de afabilidad, y bondad sencilla de corazón (CDIP, Relaciones de Viajeros, Tomo XXVII, 1971).

Si bien el autor le brinda una superioridad racial a la mujer respecto al hombre, refiriéndose al fenotipo o cualidades físicas; por otra parte hace mención de la situación educativa de la mujer reconociendo su precariedad cultural pero concediéndole cualidades morales como la virtud o la bondad. La descripción de las mujeres provincianas, aun cuando pertenecieran a las clases sociales altas no difería mucho, James Paroissien encontrándose en Sayán en 1820 detalla la escena de una festividad donde critica claramente la conducta mostrada por las féminas:

Las damas habíanse engalanado... [Ilegible] y casi todas vestían trajes de seda. Se comenzó a bailar minuetos y, mientras el General permaneció en el salón, todo fue corrección. Una vez que el general se retiró, ello dio lugar a ciertas danzas licenciosas introducidas por los africanos y muy en boga acá. La mujer, no obstante que desea aparentar que es una fina dama, sus ademanes son precisamente los de una ramera. ¡A que absurdos llevan las costumbres! El marido contempla con indiferencia, y aun con placer, cómo su mujer con su hija se contorsionan voluptuosamente al bailar el malambo (CDIP; Memorias, Diarios y Crónicas, Tomo XXVI, 1971).

Haciendo una breve revisión del Libro de Bautismos en el Archivo del Obispado de Huacho, hallamos que en el pueblo de Barranca existió cierta homogeneidad demográfica entre la población femenina y masculina, es así que registrando el número de bautismos entre los años 1800 a 1805 el 49.2% de personas bautizadas eran hombres y el 50.8% eran mujeres, los datos indican que no existen diferencias

significativas. En el grupo de las mujeres bautizadas si se presentan considerables diferencias, el 45.3% de mujeres bautizadas eran indígenas, el 24.8% eran españolas (criollas), el 10.2% eran negras, el 15.3% eran mestizas, entre mulatas y zambas el porcentaje abarcaba el 4.4% del total de bautismos femeninos. Estos datos son equivalentes a la distribución de la población en Barranca y Supe de acuerdo a las estadísticas del Censo de 1813, el grupo poblacional numéricamente predominante era el indígena (45% en el caso de Barranca y 29% en el caso de Supe), el siguiente grupo en tamaño fue el de esclavos (23% en el caso de Barranca y 29% en el caso de Supe), finalmente el grupo social cuantitativamente minoritario fue el de las castas libres.

Las mujeres indígenas se dedicaban a tareas domésticas y del campo, contribuían a la manutención del hogar compartiendo labores de pesca o agrícolas, Tschudi en 1841 casi veinte años de la culminación de las guerras de la independencia, describió el trabajo de las mujeres indígenas en Huacho:

Los lugareños viven de la pesca, de la agricultura y de la crianza de aves (...) Todos los viernes grandes caravanas de indias con sus gallinas, patos y pavos se dirigen a la capital (...) Las mujeres se ocupan de tejer sombreros burdos y esteras llamadas 'petates', los que llevan a Lima (Tschudi, 2003, p. 176).

Vemos que las mujeres, además, de aportar con el sostenimiento económico de sus hogares lograron organizar una interesante red comercial con la capital en base al intercambio de productos de su zona, animales de corral o bienes artesanales. Esta red de comercio en pequeña escala favoreció en muchas ocasiones las acciones de espionaje y de comunicación entre los insurgentes patriotas, conectando a las provincias o pueblos de la periferia con la ciudad de Lima.

Las mujeres afrodescendientes que se mantenían bajo el régimen de la esclavitud en el siglo XIX padecían la dura realidad heredada de siglos anteriores, las esclavas eran reconocidas como bienes bajo propiedad de los hacendados quienes podían disponer de ellas para su venta o alquiler, Smith en 1828 recorriendo Lima menciona que las esclavas suelen ser alquiladas como nodrizas, además, de ser empleadas como lavanderas, cocineras o en labor de servicio doméstico. En el ámbito de la esclavitud femenina existen algunos casos en que haber cumplido la función de ser ama de leche generó cierta gratitud de los amos quienes la manifestaron brindándoles cartas de libertad. Las esclavas domésticas fueron víctimas de la violencia sexual forma muy común de abuso y expresión del poder del amo sobre la esclava que generalmente se practicaba con impunidad (Aguirre, 2005).

Encontramos que aun si la mujer formara parte de la clase aristocrática, formando parte de una posición socio-económica, viviendo una situación "privilegiada" siempre sería vista como un ser inferior al hombre, sería relegada y su accionar sería limitado al ámbito doméstico, familia, íntimo, apartada de la función pública, doblegada su posibilidad de protagonismo en la vida social y desvaloradas su capacidades. Consideramos que las guerras de la independencia contribuyeron a que la mujer irrumpa en la vida política del país y en los espacios públicos otrora exclusivos y reservados para el varón, en aquel entonces esto representó un problema para la sociedad (Morán y Rivera, 2021). Culminado el periodo independentista las mujeres fueron víctimas de un patriarcado social que lejos de revalorarlas, les quitó el protagonismo adquirido, las invisibilizó, muchas de las

valientes mujeres terminaron en una situación incluso peor a la que atravesaban antes de la independencia, muchas fueron perseguidas, denigradas, pasando sus últimos días en la indigencia y el olvido.

### **III. Barranquinas y su participación en el proceso independentista**

Cabe distinguir que la participación de la mujer en el proceso de la independencia se encontró condicionada a una serie de factores, tales como las cuestiones culturales, la condición económica o el grupo social al cual pertenecía, por ello generalizar y ver a la mujer en este periodo únicamente como aquella patriota que participó en forma desprendida y sacrificada sería apartarnos de la objetividad ignorando una serie de acontecimientos que las fuentes nos muestran, presentando a fervientes mujeres realistas o partidarias de la corona y a su vez enemigas de la causa patriótica.

Brewster (2005) considera que las guerras de la independencia hispanoamericana significaron una oportunidad para que las mujeres logren un avance individual, el autor explora los motivos que llevaron a las mujeres a participar en el proceso independentista, propone como motivos la lealtad familiar, escapar de labores y deberes familiares, liberación conyugal, búsqueda de aventuras. La movilización de las mujeres en pro de la patria se produjo en los distintos sectores sociales, fueron tan patriotas las mujeres de clases sociales pudientes como las mujeres de grupos excluidos socialmente (indígenas, afrodescendientes o pertenecientes a las castas) es así que mujeres privilegiadas y desposeídas demostraron innegable valentía y activismo tan necesarios para hacer realidad el anhelo de la independencia.

Muchas son las referencias en documentos y memorias del siglo XIX que mencionan la participación de la población de Supe, Barranca y Pativilca, es significativo el aporte a la causa patriótica y el entusiasmo que los sectores demostraron hacia la independencia. Una de las primeras acciones que provocó la ira e indignación del Virrey Pezuela, fue a proclamación de la independencia realizada por los pobladores de Supe en compañía de patriotas de pueblos aledaños el 5 de abril de 1819; al respecto el Virrey Joaquín de la Pezuela en su Memoria de Gobierno expresa "(...) que los vecinos de Supe se juntaron en Cabildo el día 5 proclamando la Patria y ofreciendo sus esfuerzos a favor de ella" (Pezuela, 1947, p. 430). Esta proclamación se llevó a cabo en el contexto de la expedición de Lord Thomas Cochrane quien, entre sus objetivos tenía propagar por la costa peruana una serie de proclamas, las mismas cuyo contenido buscaba enfervorizar el patriotismo en beneficio de la revolución. Remigio Silva importante patriota, protagonista de estos hechos en el mes de diciembre de 1819 relata:

Los principales y el pueblo se encargan de las proclamas y papeles en el acto, cual de regalos, cual los dá a otros amigos; unos a sus conocidos para que se extiendan mejor, otros con ellos se exponen a mil precipicios; aquel pelea por los libritos, este otro por las proclamas, aquel también por las Gacetas, en fin, esto fue hecho de tal modo, que en un momento ellos lo practican todo (...) (CDIP, 1971, p. 408).

En medio de este fervor patriótico los pobladores de Supe, Barranca y Pativilca realizan algo que para el gobierno virreinal era un acto execrable que daba lugar a la

persecución, aprisionamiento y juzgamiento de los participantes particularmente contra los pobladores de Supe al extremo que el Virrey Pezuela inicia un proceso en contra de ellos, llegando a manifestar en sus Memorias:

Por la infidencia cometida en el pueblo de Supe, donde recibieron a los enemigos con la mayor demostración de amistad, tuvieron Cabildo abierto donde juraron las banderas de ellos y su causa de independencia de una manera tan escandalosa, que excepto uno que otro vecino que huyó, casi todos los restantes abandonaron la causa del Rey prestándoles toda clase de auxilios y permitiendo que robasen la hacienda que llaman de los Padres, (...) (Pezuela, 1947, p. 447).

William Bennet en sus Memorias registra la trascendencia del hecho narrado anteriormente incluyendo aspectos adicionales:

Eran tales las disposiciones del pueblo en aquella parte del Perú, que los habitantes del pueblo de Supe depusieron al alcalde, español, y se declararon independientes; pero cuando zarpó la escuadra, los principales jefes, Villanueva y Aranda, se retiraron a una finca del interior, desafiando al virrey con todo su poder (CDIP, Relaciones de Viajeros, 1971, p. 253).

En estos actos de apoyo a Cochrane o en la proclamación de la independencia el 5 de abril de 1819 las mujeres no solo fueron fieles testigos sino tuvieron diligente participación comprendiendo plenamente el significado de todos estos acontecimientos, al respecto la supana Rosa Rosales casada con Fernando Taboada remite una petición con fecha del 9 de abril de 1823 en la que solicita se le exima a su esposo de viajar a Huaura por la orden del Presidente del Departamento debido a su delicado estado de salud, en este valioso documento solicita que se tome en cuenta el patriotismo de su esposo y a su vez confirma el acontecimiento del 5 de abril de 1819 al describir la condición de su esposo:

Por otra parte me es muy sensible esta orden, al ver su edad avanzada, sus grabe enfermedad, su honrrades, su acreditada conducta, y su decidido patriotismo a la sagrada causa de la América pues quando vino Lor Cochrane, el primero que fue a Cavildo a jurarla independencia fue él (Rosales, 1823).

Este trascendental acontecimientos dio lugar a una encarnizada persecución, los participantes supanos y barranquinos tuvieron que huir a fin de evitar ser aprisionados o ejecutados, esta situación fue padecida también por las mujeres quienes asumían junto a sus familias las consecuencias de seguir el ideal libertario. En oficio de julio de 1819, Antonio Palacios y Vilchez Subdelgado de Conchucos se dirige al Virrey Pezuela y le expresa:

(...) e recibido el oficio de V. Exa. fecha 16 de junio e igualmente que la relación nominal de los vecinos de Supe y la Barranca indiciados en el delito de infidencia y hurto de plata, los mismos que por requisitorios recerbados circulados por todo el Distrito de mi mando quedan rencargados para su aprehencion, e inmediatamente se consiga será remitidas según y como V. Exa. me ordena (Palacios, 1819).

Calificadas de infidentes, las mujeres supanas le confesaban a Paroissien en 1820 que no se encontraban tan animadas debido a la persecución que ellas y sus familias habían padecido por parte de los realistas; se puede reconocer en las citas anteriores que la motivación de ser leales a su cónyuges sumada al fervor patriótico femenino llegó a encaminar su actividad y elegir por el bando independentista.

La contribución de las mujeres barranquinas, supanas y pativilcanas se encuentra ligada a la red de espionaje y conspiración establecida en esta zona, encontramos que las mujeres ocultaron y protegieron a insurgentes patriotas colaborando en el cumplimiento de sus misiones, tal es el caso de la hermana del cura Don Pedro de la Hoz quien ocultó en su casa de Pativilca a Tomas "El Mulato" quien robó el correo y la plata a un contingente español en las inmediaciones del río Pativilca. Reconocidas como centros de conspiración fueron las casas Mateo Aranda en la calle de Malambo de la ciudad de Lima y la otra casa en Supe, lugares importantes para la circulación de misivas y documentos de espionaje, así como para coordinar acciones (García, 1820).

Estas casas, así como las demás residencias de los patriotas entre Supe y Pativilca fueron espacios que permitirían a las mujeres incitar a otras personas a unirse a la lucha, la historia ha registrado como centros conspirativos y lugares de tertulias libertarias a las casas de Manuela Carbajal en Ica o de Petronila Carrillo de Albornoz en Lima, mujeres que supieron aprovechar su posición social para trabajar como espías en favor de los ideales de la independencia (Brewsten, 2005).

En el plano militar los pueblos de Barranca, Supe y Pativilca demostraron constante, voluntaria y activa participación debido a su gran "adicción" a la causa patriota, Remigio Silva bajo el seudónimo de Aristipo Emero en carta dirigida al General San Martín le asegura la casi inmediata conformación de una tropa de "hasta doscientos hombres" de estos pueblos los mismos que no se sublevaron por insuficiente armamento. En carta remitida en Pativilca en 1822 por José Antonio Ramírez al Coronel Francisco de Zarate le expresa que en la zona ya no existían jóvenes solteros para conformar milicias por la escasez de personas, sin embargo se verifica que para el año 1823 los vecinos de Supe, Barranca y Pativilca constituidas en milicias remiten un memorial dirigido al Inspector General de Cívicos en el cual exigen la formación de un regimiento de estos pueblos. La conformación de tropas patriotas con personas de estos pueblos era algo que se daba por hecho hasta la última etapa del proceso independentista, en 1824 José Antonio de Sucre realiza el cambio de mando de las guerrillas de Supe, Pativilca y Barranca las mismas que quedaron bajo el liderazgo del Coronel Juan Franco. En este contexto es absolutamente válido afirmar que dichas guerrillas y milicias contaron con la activa participación de las hermanas, hijas, esposas o mujeres voluntarias no necesariamente con vínculos de parentesco, esto es algo observado en otros casos durante la guerra de independencia. El Coronel Jerónimo Espejo atestigua que muchas mujeres se presentaron "al estado mayor, al cuartel general o a cualquier oficial o individuo del ejército, mostraban como pasaporte o comprobante de su adhesión a la causa de la patria, algunos de las innumerables proclamas que el general San Martín había hecho desparramar en todo el Perú". Las mujeres jugaron un rol importante en el campo de batalla, tal como lo hicieron en el servicio de espionaje y tráfico de información, también derramaron su sangre en el campo de batalla, apoyaron activamente en labores de enfermería, preparación de alimentos avanzando a las tropas, elaborando uniforme, recargando armas dando sepultura a

los compatriotas y tomando las armas en los enfrentamientos. Las mujeres barranquinas, pativilcanas y supanas no estuvieron exentas de estas actividades. Prieto (1980) al respecto expresa:

En cada uno de estos eventos las mujeres tuvieron decidida y esforzada actuación en los diferentes planos y momentos en los que le tocó realizar labor para la Patria (...) coadyuvaron con los suyos y con los amigos a la ayuda para conseguir armas y pertrechos destinados a la partida de montoneros que se habían iniciado a el país desde los primeros brotes de rebeldía (...).

Ya habiendo descrito resumidamente el rol de espionaje y el aporte militar de las mujeres barranquinas, finalmente sumaremos su contribución económica, Morán y Rivas (2021) consideran que la acción de la mujer fue fundamental para la economía de la causa independentista. Ha quedado registrado en numerosos documentos los aportes de índole económica realizados por los hacendados y vecinos de Supe, Barranca y Pativilca, quienes a la llegada tanto de San Martín como de Bolívar brindaron ganado vacuno, equino, fanegadas de cebada, pastos, entre otros pertrechos y recursos alimenticios. Entre las mujeres que contribuyeron con determinada cantidad de pesos por concepto de predios rústicos y urbanos, Rosas (1976) registra a la hacendada barranquina Doña Mercedes Rivas y a la arrendataria María Ávila y María Sayán.

En documento redactado en Supe en 1825 acerca del dinero otorgado a la causa patriótica se registra el nombre de mujeres supanas contribuyentes, relación recogida por Prieto (1980) siendo lo siguiente:

Doña Melchora Lobatón	Doña Manuela López
Doña Paula Dulanto	Doña Eugenia Infantas
Doña María Escolástica	Doña María Barrera
Doña Carmela Sánchez	Doña Micaela Núñez
Doña Isabel Arregui	Doña Megilda Napurí
Doña Manuela Ordóñez	Doña Jacoba Noriega
Doña Mercedes Araujo	Doña Isidora Urbano
Doña María Obregón	Doña Paula Hidalgo
Doña Peta Romero	Doña Antonia Infantas
Doña Candelaria Morales	Doña María Tello
Doña Manuela Napurí	Doña Juana María Barreda
Doña Natividad Tello	Doña Martina Aragón
Doña Manuela Villalba	Doña Francisca Noriega
Doña Antonia Larrea	Doña Casimira Flores
Doña Manuela Flores	Doña Paula Peinao
Doña Gregoria Núñez	Doña Natividad Funes
Doña Bernarda Alcalde	Doña Clara Reyes
Doña Andrea de los Santos	

Aportó Francisca Noriega en calidad de mercader y entre la colecta realizada a los pulperos aportaron las señoras Natividad Tello y Manuela Villalba. Autoridades locales y la misma población actual tienen un gran compromiso de reconocimiento a estas desprendidas mujeres.

#### **IV. Su condición después de la guerra independentista**

Durante la guerra independentista los testimonios señalan que las mujeres fueron víctimas de crueles y extremos castigos, cabe recordar el ensañamiento que sufrió Micaela Bastidas quien fue condenada a muerte, pero cuya ejecución fue acompañada de circunstancias que provocaron "terror y espanto público", razón por la cual su muerte fue antecedida de una crueldad extrema culminando con el descuartizamiento de su cadáver (Guardia, 2013). Otras mujeres tuvieron penas menos violentas, tal es el caso de las mujeres que participaron en la revolución desarrollada entre los años 1814 y 1815 en Alto Perú, quienes fueron acusadas de seductoras y adictas al régimen caudillesco por lo cual a algunas se les sentenció al destierro mientras que otras fueron fusiladas (Wexler, 2021).

El General José de San Martín reconoció y condecoró a treinta y tres mujeres con un distintivo que consistía en una banda de seda bicolor unida a una medalla de oro con la inscripción "Al patriotismo de las más sensibles", la gran mayoría fueron limeñas y de clase alta, Sin embargo este gesto fortaleció el arquetipo del hombre de guerra que recurre al uso de la fuerza mientras que la participación de las mujeres se redujo al uso de su inteligencia y a su amor incondicional a la patria (Mc Evoy, 2020). Pasados los años muchas de las mujeres que habían sido condecoradas terminaron en el abandono, silenciadas y juzgadas bajo prejuicios sociales de la época, tal es caso de Rosa Campusano murió en una situación de pobreza y Manuela Sáenz fue desterrada de Colombia pasando sus últimos años en Paita al norte del Perú subsistiendo a partir de la traducción de cartas y elaboración de dulce y bordados hasta que una epidemia de difteria le quitó la vida para terminar sepultada en una fosa común.

Para las mujeres de los sectores populares no hubo mayores reconocimientos, pasado el periodo de la independencia todo volvió a la "normalidad", durante los primeros años de la república no vio mejorada su situación social, volvió a ser recluida a la esfera privada, pasó al anonimato, no adquirió mayores derechos. Los nombres de las mártires y heroínas pasaron al olvido, su contribución no significó un verdadero reconocimiento social e histórico. La mujer pasó de ser protagonista en la lucha por la independencia a ser considerada objeto de corrupción social e incluso ser la causa de inmoralidad, esto se menciona en el caso de Pativilca, en una relación suscrita en 1828 por el párroco Juan Pablo Rodríguez:

Entre las cosas más notables que exigen una pronta medida es el descarado concubinato de los vecinos (...) cuyos resultados forman un daño gravísimo a la república por la infinita educación y sin moral por falta de padres, pereciendo muchos en el abandono y la miseria, así que los primeros mandones de los pueblos y los que gozan de algunas medianas entradas son tan prostituidos que atropellando todo respeto social y religioso viven con dos o tres concubinas de todo estado solteras, viudas, casadas y en continua asechansa de las vírgenes, a las que por su miseria las sacrifican sus mismos padres sin el menor remordimiento, pues han hombres ocupados en estampar vírgenes y en abandonarlas al poco tiempo (...); otros viven con dos mujeres unidas en un lecho siendo casadas y la amaría del mismo modo desamparando su esposo e hijos (Rodríguez, 1828).

A tan solo cuatro años de la batalla de Ayacucho, las mujeres que pertenecían al patriota y valeroso pueblo de Pativilca, aquellas que participaron como mensajeras,

espías, que formaron parte de guerrillas y milicias, eran vistas como causantes de malas costumbres e inmoralidad, acusadas de prostituir el respeto debido a su amancebamiento. Es así que la sociedad republicana lejos de agradecer la innegable labor femenina por conseguir la ansiada independencia en muchos casos terminaron condenando y agudizando la condición social de la mujer, el rol político fue negado para las mujeres, fue algo más de un siglo después donde la mujer adquiere el derecho político al sufragio.

## **V. Conclusiones**

El proceso de la independencia no se limitó al entero accionar de los hombres, era necesaria la participación de todos los sectores y grupos sociales. Las mujeres encontraron en este periodo una coyuntura favorable para adquirir protagonismo en espacios en las que usualmente habían sido rechazadas, el círculo militar y político antes negado para las mujeres ahora les brindaba una serie de roles fundamentales para concretar los planes patriotas. El escenario de la independencia fue aprovechado para que la mujer intervenga en la vida pública, variadas fueron las formas de contribución, en el caso de las mujeres supanas, barranquinas y pativilcanas se integraron a la red de espionaje y mensajería, ya sea en forma directa o indirecta ayudando a los espías, brindándoles refugio. Otra forma de apoyo a la causa patriota fue aportando recursos económicos para el sostenimiento de las tropas ya sea en la etapa sanmartiniana o bolivariana, mujeres barranquinas y supanas demostraron desprendimiento brindando dinero y bienes necesarios. En el campo militar los pueblos de Supe, Barranca y Pativilca fueron fervientes actores en la lucha por la independencia, conformaron tropas, guerrillas, montoneras y milicias cuya actividad se prolongó hasta las batallas que sellaron la independencia en 1824, las mujeres de la zona principalmente de los sectores populares (indígenas, afrodescendientes o pertenecientes a las castas) al igual que muchas otras mujeres de otras partes del territorio desplegaron acciones en el espacio militar, en labores de cocina, enfermería, proveyendo recursos a las tropas, brindando soporte emocional, arengando a la soldadesca y tomando las armas cuando la ocasión lo requería.

En el periodo posterior a la guerra de la independencia se esperaba que el protagonismo adquirido por las mujeres las haga merecedoras de nuevos derechos o por lo menos cambie la percepción que se tenía de ellas, sin embargo en muchas ocasiones la situación de la mujer se agudizó, continuó siendo vista como un ser inferior al hombre sometida a leyes patriarcales, víctima de abusos al interior de la vida conyugal. Este difícil estado en el que se encontraban sumidas las mujeres en muchas ocasiones se constituyó en motivo suficiente para que decidieran asumir roles diferentes a los usuales llegando incluso a formular sus propios objetivos políticos en el entorno del proceso independentista.

## **Referencias**

### **Archivos consultados**

Archivo General de la Nación (AGN)  
Archivo del Obispado de Huacho (AOH)  
Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

## Documentos

- AGN. GO-CO 2 leg. 213 doc. 4226. Pomabamba, 1819. *Oficio de Antonio Palacios y Vélchez, subdelegado de Conchucos, a Joaquín de la Pezuela y Sánchez de Aragón, virrey del Perú, comunicando la recepción de los vecinos de Supe y la Barranca implicados en el delito de infidencia y hurto de plata para que se proceda a su captura* (8-VII-1819)
- BNP-D12625. *Petición presentada por la mujer del español, Fernando Taboada, para que se le exima de transitar a Huaura de orden del Presidente del Departamento, en vista de su mal estado de salud y se tenga en cuenta su patriotismo demostrado en los días de la Emancipación. Supe* (9-IV-1823).
- AOH Serie visitas pastorales, legajo 7, expediente N° 3. *Razón estadística de la Doctrina de Pativilca de la Provincia de Chancay del Departamento de Lima de la Arquidiócesis de Lima; mandada hacer en la Santa Visita del año del Señor de 1848, por el Illmo. Señor Dr. Dn. José Manuel Pasquel, Obispo de Eretria y auxiliar del Illmo. Señor Arzobispo Dr. Dn. Francisco Javier de Luna Pizarro* (28-X-1828/1848).
- AOH *Libro parroquial San Ildefonso de Barranca. Libro de Bautismos. Libro 3 A-Libro 4* (1777/1861).

## Bibliografía

- Aguirre, C. (2005). *Breve historia de la esclavitud en el Perú*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Brewster, C. (2005). *Capítulo 6. Las mujeres, la Guerra y la Independencia hispanoamericana* en *South American Independence: Gender, Politics, Text*. Liverpool: Latin America Studie.
- Bustamante, L. (2018). *Matrimonio y violencia doméstica en Lima colonial (1795 – 1820)*. Universidad de Lima. Fondo Editorial, Instituto de Estudios Peruanos.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. (1972). *Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo VIII. La Expedición Libertadora. Volumen II*. Editorial Nueva Educación.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. (1971). *Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relaciones de Viajeros. Volumen II*. Editorial Jurídica S.A.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. (1971). *Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relaciones de Viajeros. Volumen III*. Editorial Jurídica S.A.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. (1971). *Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVI. Memorias, diarios y crónicas. Volumen II*. Industrial gráfica S.A.
- De la Pezuela, Joaquín. (1947). *Memoria de Gobierno*. Editorial Católica Española, S.A.
- García, A. (2011). La participación de las mujeres en la independencia hispanoamericana a través de los medios de comunicación. *Historia y Comunicación Social*, Vol. 16: 33-49. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_HICS.2011.v16.37148](http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2011.v16.37148)

- Guardia, S. B. (2013). *Mujeres peruanas. El otro lado de la historia*. Forma e Imagen.
- Mc Evoy, C. (2020). *La mujer en el proceso de Independencia del Perú. Serie numismática*. Banco Central de Reserva del Perú.
- Miró, A. (1950). Declaración de un agente sanmartiniano. Declaración de don José García. *Mar del Sur. Revista Peruana de Cultura*, 2(12): 122 - 139.
- Montiel, E. (2015). La mujer en la Independencia. Romper conjuro del silencio. *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América*; 22 (87): 14-16. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/view/55518>
- Morán, D. y Rivera, M. (2021). Libertadoras en tiempos de revolución. La participación de las mujeres en la independencia del Perú y América Latina. *Desde el Sur*, 13(1), e0013
- Prieto, J. (1980). *Mujer, poder y desarrollo en el Perú. Tomo 2*. Editorial DORHCA Representaciones S.A.
- Robins, N. (2019). *De amor y odio. Vida matrimonial, conflicto e intimidad en el sur andino colonial, 1750 - 1825*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Rosas, E. (1976). *La Provincia de Chancay en la Colonia y Emancipación (Chancay-Huaral)*. Editorial Gráfica Industrial.
- Smith, A. (2019). *El Perú tal como es. Una estancia en Lima y otras partes de la república peruana, incluida una descripción de las características sociales y físicas de ese país*. Banco Central de Reserva del Perú. Instituto de Estudios Peruanos.
- Tschudi, J. (2003). *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Valdivieso, M. (2009). Las mujeres y lo femenino en el discurso historiográfico: su contribución a la memoria y al imaginario social latinoamericano sobre la presencia de las mujeres en el espacio público. *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche. <http://www.academica.org/000-008/727>
- Wexler, B. (2021). *Bandos, proclamas, informes. Las mujeres en el ejército realista del Perú*. En Guardia, S.B., *Las mujeres en la Independencia del Perú* (113-130). AMILGRAF E.I.R.L